

Bogotá, 15 de enero de 2019
VNO - 500

Señores
BENEFICIARIOS PA CAPRECOM
Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS PATRIMONIO AUTONOMO CAPRECOM- PA CAPRECOM ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.

Respetados Señores, reciban un cordial saludo

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos PA CAPRECOM, suscrito entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Caprecom Liquidado administrado por Fiduciaria La Previsora S.A. y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A., y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 9.1.6 y 9.1.7 de la cláusula novena (9) del contrato fiduciario, de manera atenta nos permitimos convocar a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS** que se llevará a cabo el próximo 30 de Enero de 2019 en el Instituto Cultural León Tolstoj, ubicado en la calle 12 C No.3-86; de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 10:00 a.m y 1:00 p.m, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

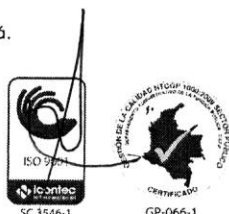
1. Registro de participantes (10:00 a.m 11:00 a.m)
2. Bienvenida a los Asambleístas
3. Verificación del Quórum deliberatorio y decisorio
4. Aprobación avalúo Clínica José María Campo Serrano – Presentación a cargo del Comité Fiduciario.
5. Proposiciones y varios
6. Fin del orden del día y Cierre de la Asamblea

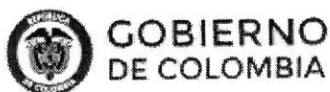
Para efectos de validar el interés legítimo que le asiste a los Acreedores Beneficiarios de este Patrimonio, en su condición de Fideicomitentes; y para participar en la asamblea, se informa que los representantes de las personas jurídicas de derecho privado, deberán entregar al momento del ingreso a las instalaciones de la Asamblea, una copia del certificado de existencia y representación legal de la Entidad respectiva, emitido por la correspondiente Cámara de Comercio o autoridad competente, con una vigencia no mayor a sesenta (60) días. En cuanto a los representantes legales de personas jurídicas de derecho público, deberán entregar copia de los actos administrativos de nombramiento y acta de posesión del cargo.

Sea oportuno comentar que en los casos antes citados, los documentos se entregaran por parte del representante de la Entidad respectiva, previa exhibición del original de su documento de identidad.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co; , código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA



Fiduagraria
S.A.

De igual manera los beneficiarios que deseen hacerse representar por intermedio de apoderado, dicha persona deberá hacer entrega del original del poder especial o copia del poder general conferido, con su respectiva nota de vigencia. Los poderes antes mencionados deberán estar correctamente otorgados y dirigidos a Fiduagraria S.A. en su calidad de vocera y administradora del PA CAPRECOM, y expresar allí las facultades plenas para asistir y tomar decisiones en la Asamblea extraordinaria de Beneficiarios que se convoca para la fecha citada.

Finalmente y en relación con las personas naturales beneficiarias, las mismas deberán presentar el respectivo documento original de identificación al momento de su ingreso a la Asamblea.

La Fiduciaria dispondrá de un espacio para que los BENEFICIARIOS DE ACRENCIAS TIPO "B" del PATRIMONIO AUTÓNOMO CAPRECOM, que a la fecha no hayan surtido el proceso de vinculación SARLAFT, puedan hacerlo en ese momento; allegando los documentos que se han solicitado previamente y realizando el diligenciamiento de los formularios respectivos.

Cordial saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Representante Legal
FIDUAGRARIA S.A

Actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del PA CAPRECOM

Elaboró: Carolina Rodríguez M.

Revisó: Rosibel Tayo Aguilar

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co; , código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

